

SESIÓN NÚMERO 53 (URGENTE)
26 DE OCTUBRE DEL 2016
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:00 horas del día 26 de octubre del 2016, inició la Sesión Número 53 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 53, posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**
Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ricardo Beristain Cardoso**
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez**
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dr. Philipp von Bülow**
Representante del Personal Académico
Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Ernesto Hernández Zapata**
Representante del Personal Académico
Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Francisco Pérez Martínez**
Representante del Personal Académico
Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de cinco consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés comentó que de acuerdo con la propuesta del orden del día se tenían tres puntos, preguntó si había alguna duda al respecto, sin más comentarios sometió a aprobación el orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 53.1

Aprobación del orden del día.

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
- 2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
- 3. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2017, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por parte del Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante Consejo Académico (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).*
- 4. Asuntos Generales.*

3. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, POR PARTE DEL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE CONSEJO ACADÉMICO (ART. 29 FRACCIÓN III DE LA LO; ART. 34 FRACCIÓN I Y ART. 52 FRACCIÓN XV DEL RO).

El Presidente indicó que el punto tres estaba relacionado con la presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2017 de la DCBI y en su caso, aprobación para su presentación al Consejo Académico. Señaló que la presentación del proyecto de presupuesto sería en términos generales, que la documentación se envió a los miembros del Consejo Divisional y a la comunidad en general; explicó que las carpetas estaban divididas por cada departamento y una de la División y contenían los Programas Operativos Anuales (POA) que eran un resumen de los proyectos que componen el anteproyecto de presupuesto, la alineación de objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Institucional y del Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma, documentos en los cuales aparecen de manera general las metas e indicadores por cada proyecto.

Explicó que la elaboración del presupuesto consistió en recibir por parte de Rectoría General los topes presupuestales por Unidad, después las Rectorías de Unidad ofrecen los topes a las divisiones y las reglas generales de operación de presupuesto para el año correspondiente. Posteriormente las divisiones dan la misma información a las jefaturas de departamento.

Informó que la Universidad sufrió un recorte presupuestal importante, en el caso de la División alrededor del 27%; adicional a ese recorte presupuestal la Secretaría de Hacienda consideró que no hubiera presupuesto asignado a inversión, por lo que eran dos noticias graves dentro de lo que implicaba el presupuesto, el cual a veces no era abundante y hacía más crítica la situación.

Explicó que al revisar los documentos se podía observar que los proyectos y rubros de inversión se minimizaron, bajo la premisa de la Secretaría de Hacienda; que en la DCBI sólo estaba prevista la compra de un mobiliario para equipo de cómputo y el resto era básicamente renta fija, operación para mantener planes y programas de estudio, requerimientos para la entrada en operación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en el trimestre de primavera y la Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos para el trimestre de otoño de 2017.

Indicó que la lógica presupuestal para 2017 fue diferente a la de 2016, la cual se había platicado con la comunidad de la DCBI; señaló que la mayoría de los proyectos de investigación se cancelaron y se sometieron a aprobación nuevos proyectos, y en la medida de lo posible se crearán áreas de investigación, porque se tenían prevista la manera en que estaba operando la Secretaría de Hacienda en términos de presupuesto no permitiría asignar presupuesto en rubros que no estuvieran debidamente acreditados por los órganos colegiados, es decir que dentro de las nuevas disposiciones, la Universidad no podía asignar dinero a estructuras que no estuvieran aprobadas por Consejo Divisional, por lo que si no habían proyectos, los recursos no podían vincularse a dichos objetivos.

Por lo que la invitación era que todos los interesados de la comunidad presentaran propuestas de proyectos de investigación, ya que por una parte el Consejo Académico aprobó los lineamientos respectivos para la investigación y por otra parte en el Consejo Divisional se cancelaron y aprobaron nuevos proyectos de investigación, se creó un área de investigación, por lo que se caminaría en esa ruta y se esperaba que la lista de los proyectos de investigación creciera, posteriormente se haría la evaluación en el primer año de operación.

Señaló que se tendrían que fijar los criterios, ya que el presupuesto a los proyectos se asigna de buena fe, bajo el criterio de que requieren un capital mínimo para arrancar, y transcurrido un año se evaluaría si se han cubierto las metas, por lo que se deben tener en los departamentos criterios claros y precisos para que todo mundo conozca las reglas en términos de evaluación y continuidad de los proyectos.

Indicó que el presupuesto que se tuvo en 2016 quedó asentado en el acta correspondiente, el cual no fue el que se tenía pensado, porque se tenía la esperanza de tener más recursos, pero afortunadamente en el último semestre se tuvieron fondos concurrentes gracias al trabajo de todos y esos recursos permitirían habilitar tres laboratorios de cómputo, de los cuales ya habían llegado las computadoras y en el próximo año se habilitarían tres aulas para el trabajo de docencia, lo cual era una fortuna.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT) señaló que tenía varios comentarios y observaciones, por una parte respecto del Proyecto Divisional de Mejoramiento de la Oferta Académica, el cual se llevaba la mayor parte de los recursos y por otra parte comentarios generales respecto de la distribución del presupuesto de investigación entre los tres departamentos.

Indicó que recordaba que la distribución desde la Rectoría de la Unidad para las divisiones cuando fue jefe de departamento y los criterios que se consideraron actualmente para darle recursos a las divisiones fueron 1) Número de profesores que tiene la División 2) Número de profesores que pertenecen al *Sistema Nacional de Investigadores (SNI)* y 3) Número de profesores con PRODEP, indicó que considerando esos criterios el DRT tiene alrededor de catorce profesores, prácticamente la mitad de los profesores de la División; que el departamento tenía nueve profesores definitivos; alrededor de nueve profesores SNI y el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) y el Departamento de Procesos Productivos (DPP) tenían menos.

Señaló que si estos criterios se utilizaron para darle dinero a las divisiones, se tendría que considerar en alguna medida para asignar el presupuesto entre los diferentes departamentos; que entendía que se le haya querido dar mucha importancia a los proyectos, por las razones que el Presidente ya había comentado; pero que considerando ese criterio alrededor de cuatro o cinco proyectos de investigación aprobados los responsables pertenecían al DRT y sólo dos eran del DSIC y del DPP, por lo que desde ese punto de vista y desde ese criterio el reparto del presupuesto debió haber sido por lo menos la mitad de los recursos para el DRT y lo que observaba era que el proyecto que recibió más

dinero fue por \$94,600.00 y en comparación con el DSIC que un sólo proyecto tenía \$212,958.00 y en el DPP alrededor \$219,000.00 por lo consideraba que estaba muy inequitativo desde su punto de vista, por lo que él quería saber cuáles fueron los criterios para la asignación de recursos en investigación entre los departamentos, y que estaba de acuerdo con el Director de que se necesitaban urgentemente criterios aprobados por Consejo Divisional.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Representantes del Personal Académico por el DSIC, externó que le gustaría conocer con detalle el desglose de los gastos del proyecto 1028 de la División, denominado Campus Virtual y porqué asciende el tema del Mejoramiento de la Oferta Académica; respecto a los proyectos de investigación que mencionó el Dr. Hernández Zapata, Procesos Soportados por Internet le gustaría saber su desglose y comentó que le sorprende el monto destinado al Proyecto de Aplicación Metodológica que pertenece a su departamento, que tiene ese monto sobre todo porque es un gasto de operación y el otro proyecto tiene un gasto fuerte de inversión, pero que no entendía cómo es que en otro se iba a destinar \$213,000.00 en un proyecto de esa naturaleza, ya que haciendo uso de su experiencia, los proyectos aprobados anteriormente tenían un fuerte componente de inversión y por eso eran amplios en montos, por último preguntó porque el proyecto de investigación relacionado con el petróleo no tenía un monto asignado, que si traería fondos externos.

El Presidente comentó que tenía el detalle de cómo era la lógica de asignación del presupuesto, la Rectoría de Unidad efectivamente, como decía el Dr. Hernández Zapata consideraba y cuantificaba algunos aspectos, el primero el uso del gasto operativo, partidas que se conocían como 69 y 50 que hasta octubre de ese año era una medida que utilizaba el Rector de Unidad para ver cuánto del presupuesto que tiene asignadas las divisiones corresponde a renta fija, ya que si se cubren los gastos de las partidas 69 y 50 (consumibles, reactivos, etc.) y con eso se daban una idea de los recursos necesarios para la operación.

Señaló que otra medida tiene que ver con el número de profesores por División, por Departamento, el número de SNI y PRODEP pero solamente se considera a los profesores con contratación definitiva, comentó que eran solamente 17 profesores, que en comparación con las otras divisiones lamentablemente se tiene una gran desventaja. Sin embargo, el presupuesto en términos generales y la reducción del 27% no era comparativamente mayor que la que sufrieron las otras divisiones, ya que si era mayor el presupuesto de las otras dos Divisiones, porque esos criterios ponen a la División en desventaja. Por eso era la insistencia de avanzar en la consolidación de los grupos, de las áreas y proyectos de investigación.

Comentó que aunque el presupuesto tuvo una disminución del 27%, en los departamentos, el presupuesto se incrementó el 50% del monto total del año 2016, y es superior a la propuesta del año 2017 con respecto al año 2016, por lo que la previsión que se estaba teniendo en la presupuestación es como ya se había comentaba, no poner recursos en partidas de inversión porque la federación no dio recursos para ese fin, sin embargo la estrategia que se pretende seguir es que la única manera para hacer inversión en el año 2017 era a través de fondos propios (todo aquello que ingrese a través de las cajas de la Universidad: cafetería, educación continua o exámenes de admisión, proyectos externos) por lo que era la única manera de hacer inversión era utilizando esos fondos y la estrategia que se estaba considerando en este caso era que ese dinero que se tiene en operación pudieran intercambiarlo con Rectoría General, una vez entrado el ejercicio 2017 y ese dinero se traduzca en inversión.

El Presidente comentó que en esos proyectos en donde aparentemente sí era más dinero que el año pasado, no tienen un fin para comprar cosas, la intención era hacer inversión, siempre y cuando fuera posible lograr un intercambio con fondos de Rectoría General ya que los ingresos de Rectoría de Unidad son mínimos y no se tendría dinero disponible.

Explicó que en los proyectos hay partidas protegidas, como en el proyecto de mejoramiento de la oferta académica que tiene una partida protegida para material bibliográfico que no puede cambiarse de estructura y se debe utilizar para la compra de libros. Una vez avanzado el ejercicio del presupuesto 2017 se tiene que ver cómo distribuir el presupuesto, en términos de las prioridades, ya que se tienen dos licenciaturas nuevas.

Indicó que en el presupuesto había más proyectos que en el año anterior, los que ya existían era el de Gestión, Oferta Académica, Remuneraciones y Vinculación, y los nuevos Campus Virtual, Eventos Académicos, Programas Unitarios, todos eran fondos con partidas protegidas, la idea desde la asignación de presupuesto de Rectoría de Unidad es que las tres divisiones tengan esos proyectos: para impulsar programas unitarios, y tener recursos económicos desde la Rectoría de Unidad que fomentan el desarrollo de proyectos que contribuyen a un tema de interés local o regional, esta bolsa de \$126,000.00 la solicita el Rector de Unidad a las tres divisiones y en enero se estaría lanzando una convocatoria para los profesores de la Unidad a proponer proyectos bajo esta lógica y la bolsa será la suma de los recursos disponibles en las tres divisiones buscando el trabajo colaborativo, en proyectos interdisciplinarios.

Señaló que en el caso de campus virtual es la misma lógica, un recurso que tienen las tres divisiones y pagar honorarios de una persona de tiempo completo y otra de medio tiempo que desarrollen material para campus virtual, ya que hay una meta en el plan de desarrollo de la Unidad Lerma referida a que cerca del 70% de la currícula de los planes de estudio tenga materiales de apoyo en línea, recursos de apoyo a las UEA de los planes y programas de estudio y que se pueden consultar en línea, ya que hay una estrategia desde Rectoría de Unidad para que eso ocurra, pero uno de los pasos y limitantes en un proyecto de este tipo es la cuestión de los recursos humanos, ya que no se tienen oficinas para impulsar este proyecto que se consensó con las tres divisiones. Algo similar ocurre con el de eventos académicos, las tres divisiones tienen el mismo monto para eventos académicos, en el ejercicio 2016 los proyectos relacionados con eventos académicos estuvieron permeando en los tres departamentos y la División.

Comentó que ahora hay un proyecto que es accesible para los departamentos y la Dirección de la División para realizar eventos académicos, más los que eventualmente los departamentos estuvieran planeando, la idea era tener una cuota mínima de eventos relacionados con la capacitación de los profesores y en la formación profesional de los alumnos, impulsada desde las tres divisiones.

Indicó que la lógica del Rector de Unidad era que no se tuviera diferencias en este tipo de planteamientos en las tres divisiones y que se tenga un mínimo para cubrir esas necesidades.

Señaló que sobre la oferta académica que comentaba el Dr. Pérez Martínez eran cuestiones que forzosamente se deben considerar como el Premio la Docencia, materiales, consumibles de laboratorio, apoyo a la operación de las salas de cómputo divisionales, mantenimiento de licencias de software, folletería para la difusión de los programas de estudio, prácticas de campo. Comentó que el monto parecía grande pero era lo mínimo con lo que operaba un sólo plan de estudios de la División y que no había mucho para reducir, que se deben administrar adecuadamente los recursos, ya que no alcanzaría para solventar todos los gastos.

Insistió en que la distribución del presupuesto en los departamentos, era 50% mayor que el año anterior, que la lógica de distribución desde la Dirección a los Departamentos no fue exactamente la misma que usó el Rector de Unidad hacia las divisiones, es decir, se estaba tomando en cuenta el tamaño del Departamento ya que DRT tenía el 45% del presupuesto disponible y el resto estaba dividido en los DSIC y DPP, consideraba que no se debe medir el número de profesores porque si se hace así, la brecha entre los departamentos va a crecer con el tiempo, por lo que se tendrían que considerar los proyectos que se tienen en

marcha, las inversiones para Licenciaturas de Computación y Sistemas Mecatrónicos.

Comentó que en años anteriores se hicieron inversiones fuertes en el DRT más allá del presupuesto disponible, se habilitó el Laboratorio de Análisis, el Laboratorio de Hidráulica, se habilitaron equipos en esos espacios, dinero que se tenía disponible, y el año que viene se tiene el proyecto de habilitar otros cinco laboratorios y cuatro salas para profesores de los cuales pronto se va a iniciar la obra, ya que está el proceso de licitación.

Indicó que el dinero disponible no alcanzaba más que para mantener ciertas cosas a flote, pero el compromiso era buscar recursos externos, porque los recursos de la Universidad no eran suficientes y al parecer el año 2018 sería más complicado, que entendía la preocupación de la distribución.

El Dr. Hernández Zapata, comentó que no sólo fue el criterio con base al número de profesores y al número de profesores con SNI, citó como ejemplo que un departamento que tiene cinco profesores con SNI y en otro ninguno, lo cual implica que tiene más recursos de la Rectoría de Unidad hacia la División, pero a la hora de repartir entre los departamentos no se tomó en cuenta para nada eso, entonces significa que el hecho de que los profesores hayan realizado su investigación y obtenido esto no redundará en los proyectos de investigación de ellos y eso a la larga desmotiva a los profesores que sigan manteniendo el SNI, por lo que se tendría que considerar, por otro lado, entendía que se tenían que desarrollar las carreras nuevas, pero la inversión inicial tendría que ser en la Dirección, de lo que él estaba hablando era de cómo se repartió el dinero orientado hacia la investigación, no a los laboratorios de docencia y en ese sentido lo veía muy en inequitativo, no sólo en ese año sino en general desde las anteriores administraciones siempre ha sido por profesor.

Que la investigación de los profesores del DRT también debe ser apoyada por lo que quisiera tener los criterios y saber que tiene que hacer un grupo de profesores para obtener una cierta cantidad de recursos, ya que los profesores del DRT están recibiendo menos recursos en consideración a los proyectos y como representante de los profesores del departamento debía manifestarlo. Indicó que los criterios deben hacerse claros y que todos estuvieran de acuerdo.

El Presidente comentó que ha insistido mucho sobre los criterios para la asignación presupuestal, pero que lo primero que se tiene que hacer para tener recursos es tener un proyecto aprobado, ya que si no se tiene un proyecto aprobado no hay estructura para poner el dinero.

El Dr. Hernández Zapata indicó que hay cinco proyectos aprobados en el DRT y dos en los DSIC y DPP y eso no redundo en la distribución de los recursos ya este departamento tiene el mayor número de proyectos.

El Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe del DSIC, pidió que los representantes de los otros departamentos emitieran sus comentarios ya que sería bueno escuchar su postura.

El Presidente insistió que el 45% del presupuesto está en el DRT y que todos los proyectos excepto su proyecto tienen recursos y ningún proyecto quedó sin recursos, y poniéndolo en términos aritméticos no era lo mismo repartir en un número mayor de proyectos, era sólo una cuestión aritmética en términos de proporción de presupuesto y la ruta que se debe seguir es fijar una estrategia, dado que los recursos son limitados y si cada uno genera un proyecto a título personal, el próximo año la circunstancia sería igual o peor, porque se va a tener que repartir un presupuesto igual de malo, entre más personas, por ello ha insistido tanto en la creación de áreas de investigación, que permitirán unificar objetos de trabajo y generar proyectos donde los recursos se optimicen, pues en proporción no es parejo pero insistió que era una cuestión simplemente aritmética, ya que el 45% del presupuesto que representaba casi dos cuartas partes del presupuesto o la mitad del presupuesto se asignó a un sólo departamento.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, encargado del DPP, comentó que precisamente el enfoque que los DPP y del DSIC, han tenido a bien considerar el de fortalecer los colectivos de investigación, ya que justamente se ha iniciado una área interdepartamental y no sólo concentrando los esfuerzos al interior de un departamento sino con dos departamentos, lo que quiere decir que se tienen dos proyectos de investigación pero en realidad son de una sola área de investigación que se comparte, en el cual se aspira a que todos los miembros de los departamentos que están involucrados estén participando, teniendo un proyecto de investigación por departamento que forma parte de un área a través de un colectivo de investigación con la correspondiente potenciación de los recursos, en cambio los proyectos que comenta el Dr. Hernández Zapata prácticamente son proyectos individuales y se están dispersando los recursos y los esfuerzos por lo que invitaría a que se forme un área de investigación y colectivos de tal manera que esos recursos sean mayores, y sean potenciados de una manera más eficiente, ya que se está hablando de una ineficiencia que queda patente en el número de proyectos que están dispersando los recursos, en cambio en los DSIC y DPP como ya lo comentó se tienen dos proyectos alineados con un posgrado, un área de investigación y con colectivos de investigación que redundan en un uso eficiente de los recursos.

El Dr. Ricardo Beristain Cardoso, Jefe del DRT indicó que retomando el comentario del Dr. Laguna Sánchez los proyectos de investigación que se tienen no son individuales son colectivos con profesores del departamento y externos y lo que sugiere es que se forme una comisión para trabajar en los lineamientos o criterios para evitar este tipo de discusiones, ya que todos saben que las necesidades son diferentes.

El Presidente comentó que no había como tal en las Unidades lineamientos sobre la presupuestación aprobados por Consejo Divisional, sin embargo ya se tenía un borrador revisado y la idea era que el documento se discutiera el próximo año, donde básicamente se describiera la lógica de las proyecciones, se establezcan las reglas claras para saber por dónde gestionar recursos y hacer más efectivo los recursos al interior de los departamentos. Comentó que ese documento estaba incompleto porque la parte más crítica era llegar al punto de la asignación para los proyectos, es decir la ruta que atravesaría la programación presupuestal desde la Rectoría General, Rectoría de Unidad, Divisiones y de los Departamentos, es claro a los topes se les quita la renta fija, sin lo cual no puedes operar y lo demás se traslada a los departamentos para fomentar la investigación pero no se tiene como se distribuye. Criterios que deben estar bien definidos, lo cual no puede hacerse en este momento, porque los proyectos aún no son evaluados y esos criterios se aplicarían en la primera evaluación de proyectos y en lo subsecuente la asignación de los próximos años sea clara.

Señaló que el dinero no alcanza, que se tienen que buscar estrategias para traer recursos externos, fijar los criterios y ver que el presupuesto en 2018 siga otra ruta, comentó que se ha evolucionado, tal como se observó en el informe del año pasado, sobre el manejo de recursos de inversión y operación, por lo que no hay mala fe, pero si tenían alguna sugerencia para transferir recursos de un lugar a otro para beneficio de un departamento, se aceptaban las sugerencias, ya que se analizó y revisó las opciones reduciendo algunos gastos, con un presupuesto 27% menor.

El Dr. Laguna Sánchez indicó que quería explicar un poco mejor lo que quiso decir, sobre potencializar y favorecer los colectivos, en el sentido que los DSIC y DPP, tienen cuatro profesores definitivos respectivamente, lo cual sumarían ocho, por lo que imaginando que cada uno sometiera un proyecto de investigación a la División, se tendrían 8 proyectos de investigación, por lo que no sería la ruta, si no se deben concentrar y alinear esfuerzos, con líneas temáticas, estratégicas alineadas con los planes de desarrollo institucional, con el Plan Nacional de Desarrollo, con las diferentes temáticas del Conacyt, para que los profesores de los dos departamentos participen en un sólo proyecto, y así se maximiza el uso de los recursos y se cumplen metas conjuntas, es decir no es una cuestión de

número de proyectos sino de maximizar los recursos, tanto humanos como materiales, que se realiza cuando se tienen proyectos en el que todos participan, por lo que quería aclarar ese punto, porque no sólo tener cierta cantidad de proyectos donde todos participan y pulverizar los recursos, sino concentrar todos los recursos en un departamento, maximizar los colectivos, donde todos los esfuerzos suman, no dispersan.

El Dr. Sandoval Gutiérrez comentó que para determinar el presupuesto se mandó un oficio que tenía como fecha límite el 27 de mayo donde pedían a los profesores solicitarán recursos, posteriormente se les envió otro oficio con fecha límite 13 de octubre y con base en esa recomendación de los profesores se distribuyó el presupuesto, por lo que era importante la opinión de los representantes, ya que en este ejercicio que se hizo fue recabar la información de los profesores, considerando lo que se daba de tope, del cual se tiene evidencias y se pueden consultar de forma particular cómo se asigna el presupuesto, insistió en que le gustaría saber la opinión de los miembros de los departamentos y si tuvieran una propuesta pudieran hacer alguna modificación.

El Dr. Philip von Bülow, Representante del Personal Académico por el DPP, comentó que por su parte en su departamento los profesores que estaban adscritos la mayoría estaban como administrativos, por lo que por esa parte no podía decir mucho, que había un área, que realmente esperaba que se juntarán los integrantes para que hicieran el esfuerzo necesario para sacar el área adelante ya que lo que él vio que era bastante grande en la gama de gente que estaba y esperaba mucho que saliera algo adelante.

El Dr. Pérez Martínez señaló que entendía que se había mandado el presupuesto a operación porque no lo habían permitido dejar en inversión, y retomando ese punto estaba confundido en que uno de los proyectos viniera con clave de inversión, específicamente el proyecto de Procesos Soportados por Internet, mientras que el otro proyecto tenía clave de las que no son de inversión, por otro lado preguntó si en el proyecto de ontologías había una partida cuya descripción hablaba de cómputo en la nube, por lo que le gustaría saber que se iba hacer ahí y aclaró que hablaba por algunos miembros del departamento, ya que el Dr. Laguna Sánchez preguntó si hablaba a nombre de los miembros del Departamento o a título personal.

El Dr. Sandoval Gutiérrez indicó que lo de la nube lo solicitó un profesor y en esta presupuestación se consiguió, que él no podía decidir en función de las necesidades del responsable y su función era apoyar, y como lo comentó mediante los dos oficios se solicitó las necesidades de los profesores y con base en las respuestas se cubrieron las necesidades, por lo que al interior del

departamento podría hacer una junta para explicarlo ya que los tiempos estuvieron apretados.

El Presidente comentó que respecto a la duda del Dr. Pérez Martínez había dos proyectos que tienen inversión, uno de ellos el de mejoramiento de la infraestructura y el de procesos soportados por internet de los cuales se arriesgaron a no presupuestar inversión, sino hacer un intercambio de dinero de operación a Rectoría General por fondos propios, ya que era muy factible que se consiguiera, dada la experiencia de este año con otra división, pero no se tenía manera de saber si se iba a conseguir hasta que se esté operando el presupuesto del próximo año.

El Dr. Hernández Zapata señaló que se confundía un poco con las explicaciones que daban los jefes de departamento, porque por un lado el Dr. Laguna Sánchez comentaba que las decisiones se tomaron con base en colectivos y por el otro lado el Dr. Sandoval Gutiérrez, comentaba que se hizo la consulta a los profesores de sus necesidades y con base en eso se distribuyeron los recursos, por lo que no sabía bien cómo entender eso, ya que posiblemente la mejor manera sería a través de las áreas.

El Dr. Sandoval Gutiérrez comentó que el oficio del 27 de mayo fue de forma individual a los profesores y el segundo oficio fue cuando ya se había formado el área, por lo que fueron dos etapas diferentes.

El Dr. Pérez Martínez externó que quería reconocer la dinámica del Dr. Sandoval Gutiérrez, por seguir esa política de solicitar y preguntar a los profesores, y que su duda era cómo se iban a usar los recursos ya que se le hacía algo excesivo en costo. Comentó que era tradición en el departamento consultar sobre las necesidades, y cuando había disposición se apoyaba, y en lo posible coadyuvar para que los miembros del personal académico pudieran desempeñar sus funciones sobre todo en el marco que comentaba el Dr. Laguna Sánchez del colectivo.

El Presidente indicó que sí era su competencia conocer que se haría con ese dinero y que se van a evaluar los proyectos el próximo año, partiendo de proyectos nuevos, de la buena fe para apoyar iniciativas con recursos limitados, pero que el próximo año se van analizar cómo se van a destinar y como se va a gastar el presupuesto.

El Dr. Sandoval Gutiérrez comentó que no era como tal en que se iban a usar, sino que en esa solicitud se debe especificar en qué área, en qué proyecto y cuáles eran los productos a obtener, ya que en la creación del área se generaron

unos criterios para establecer si alguien requiere recursos, decidir cuáles serían las metas y productos, pero con ciertas limitantes, no sólo pedir si no que estuviera relacionado con una meta, alineada al departamento, a la División como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, ya que esa era la forma, y no se podían ir por la libre.

El Presidente señaló que en resumen, tomaba mucho en consideración todas las inquietudes, sabe que no era justo en términos generales el dinero con el cual se estaba operando, pero que era el dinero que había, que las cosas no iban a mejorar, por lo que se tenían que fijar criterios para la distribución, gestionar recursos, formar áreas de investigación, dar de alta proyectos y hacer que la maquineta trabajara cada vez mejor, insistió que era muy importante trabajar en los lineamientos, un documento que se debe revisar por toda la comunidad, que deben ser claros para que todos estén de acuerdo.

El Dr. Beristain Cardoso comentó que había dudas e inquietudes de los alumnos y miembros del departamento respecto al manejo de reactivos y quién manejaría el presupuesto de reactivos para docencia, para poder realizar las gestiones necesarias y realizar con éxito las prácticas, porque a veces no se han podido realizar por la falta de reactivos, y utilizan en algunos casos los de proyectos de investigación, pero no se les hacía justo.

El Presidente indicó que se haría como el año anterior, que todas las solicitudes de reactivos que llegaron a la División se compraron, así como las solicitudes de consumibles, y que en los primeros días de enero se debe hacer la planeación de los recursos necesarios para el resto del año, que algunas cosas no llegan de inmediato y tardan demasiado, ya que no depende sólo de la oficina sino de los proveedores, algunos que tienen controlado su mercado y no les asusta demorar las compras porque son distribuidores exclusivos, pero que en la medida de lo posible se atienden las solicitudes, y este presupuesto está en el Programa de Mejoramiento de la Oferta Académica.

El Dr. Hernández Zapata preguntó si la cantidad destinada para reactivos era poca, ya que se debería considerar por alumno y la matrícula estaba creciendo.

El Presidente comentó que habían 140 alumnos, pero que si se aumentará el presupuesto tendrían que definir de donde se le tendría que quitar, pero explicó que en este rubro se gasta más, con ayuda de los remanentes que van surgiendo se van alimentando y cubriendo otras necesidades, inclusive se han cubierto cosas que no estaban presupuestadas como mantenimientos de equipos que no le corresponden a la División, si hay recursos se apoya; por ejemplo en el caso de el

Dr. Yuri Reyes Mercado se le apoyó con su proyecto, son cosas que no se ven y no hay mala fe ya que se distribuye lo mejor que se puede.

El Dr. Sandoval Gutiérrez señaló que en la medida de lo posible, cuando se tiene que compartir gastos se ha hecho y se ha mantenido un espíritu de cooperación, más allá de quién se lleva más o menos, ya que cuando existe una necesidad han sido solidarios y se han hecho las transferencias necesarias y se han compartido recursos.

El Presidente indicó que se gestionaron recursos a finales de año, que se van a utilizar en equipo para los tres departamentos y cuando se plantea la idea de distribuir el presupuesto en el número de profesores, no se está considerando que hay otras cosas, ya que si se le suman los otros recursos que se gestionan aumentaría el monto asignado.

El Dr. Hernández Zapata comentó que la idea era que existieran criterios para poder distribuir los recursos, para salir de dudas.

El Presidente señaló que todo el mundo ha salido ganando en ese aspecto ya que hay un presupuesto que se ejerce, que se deben establecer criterios y entiende los reconocimientos de cada uno de los profesores, que él pertenece al DRT y en ese sentido tiene puesta la camiseta, pero para poder aprobar el presupuesto tiene que ver que le conviene más a la División en este momento, por lo que ese planteamiento se tenía que discutir con una base más firme el próximo año cuando se evalúen los proyectos y sentarse a discutir, ya que cuando el Rector da el presupuesto en función a los profesores con SNI, no quiere decir que lo va a repartir en esos términos ya que ese criterio debe ser de la jefatura del departamento a los profesores, ni siquiera de la División y en los departamentos definir cuáles son los criterios para asignar esos recursos, y su punto de vista era que al dividir entre el número de profesores, como en el caso de papelería se va a gastar en cientos de plumas y lápices que no se necesitan, una discusión que debe ser al interior de los departamentos y académica.

El Dr. Hernández Zapata indicó que estaba de acuerdo en la forma en que se reparte el presupuesto y que se decidiera dentro de los departamentos, pero insistió en que se deberían definir criterios para ver cómo se reparten de la División, de los departamentos y entre los tres departamentos muy claros, para ver cuánto le va a tocar a cada uno.

El Presidente insistió en que eso se definirá en enero ya que se tiene un avance en los lineamientos.

El Dr. Laguna Sánchez comentó que le parecía muy pertinente la necesidad del índice del número de Sistema Nacional de investigadores ya que era algo en lo que se le estaba apostando y era un objetivo desde las áreas, pero que era una responsabilidad del miembro del Sistema Nacional de Investigadores hacer todo lo posible para atraer recursos a la Universidad, es decir un SNI recibe una beca que no es nada despreciable, comentó que no entendía el comentario del Dr. Hernández Zapata en decir que se van desmotivar los miembros del SNI ya que le parece que ellos independientemente de cualquier situación van a recibir su prestación, más bien le parecía que el compromiso debe ser el de atraer recursos a un sistema educativo que cada vez va a tener menos asignación presupuestal que en el futuro no va a aumentar, más bien ir aumentando los esfuerzos de los SNI para atraer recursos a la institución y en esos criterios debe considerarse que un miembro del SNI además de obtener su bono traiga recursos.

El Presidente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios ponía a su consideración el anteproyecto de presupuesto para el año 2017, de la DCBI, y en su caso, presentarlo ante Consejo Académico.

El Secretario procedió a contar los votos; el anteproyecto y su presentación al Consejo Académico, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 53.2

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2017, que presentó el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División, y de su presentación ante Consejo Académico.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente mencionó que el último punto eran asuntos generales y cuestionó a los miembros del Consejo Divisional si tenían algún punto que tratar.

Comentó que se tenía un problema con la sesión del siguiente lunes, respecto al horario ya que el Dr. Pérez Martínez y el Dr. Hernández Zapata tenían clase y al revisar los horarios se proponía que la sesión se llevara a cabo después de las 18:30, ya que era importante tener quórum por los temas a tratar sobre todo las convocatorias y las modalidades para la designación del jefe de departamento, el Dr. Pérez Martínez propuso se realizara a las 17:30, todos estuvieron de acuerdo que se cambiara para las 15:00 horas.

Por otro lado, el Presidente señaló que se tenían que revisar las propuestas de calendario, por lo que solicitaron se enviaran por correo para su revisión y así poder cotejar sus agendas. El Presidente comentó que los tiempos estaban muy apretados para cumplir con los calendarios y que la información se les enviaría a todos los miembros para su revisión.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 53 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:20 horas del día 26 de octubre del 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

Dr. Edgar López Galván
Secretario

Consejo Divisional CBI